ADENDA N°1

PRORROGA DE PLAZOS DE EJECUCION DE CONTRATO

La Facultad Ciencias de la Producción, presenta la Adenda N° 1, correspondiente a la Contratación Directa con ID N° 413487 CONSTRUCCION DE GALPONES PARA ANIMALES DE PRODUCCION – PARA LA GRANJA ESCUELA (GREIS) - FCP, este procedimiento es realizado conforme a lo establecido en los Art. 62 y 63 de la Ley 2051/03 y de los Art. 85 y 86 del Decreto Reglamentario 21909/03 que hacen referencia a los convenios modificatorios en obras públicas, y el Art. 55 de la Ley 2051/03 del Decreto reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 97, que conforme a la Nota presentada, por la firma Unipersonal Adjudicada en relación a la solicitud de prorroga del plazo de ejecución de obra del contrato N° 003/2022,sustanciada mediante dictamen del Fiscal de Obra la adición de rubros nuevos no contemplados en el proyecto y contrato inicial que origino paralización de la ejecución de la Obra al respecto se aclara cuanto sigue:

Que a partir de la presente adenda y por Resolución Decanato N° 144/2022, de fecha 26 de setiembre 2022, se prorroga el plazo de ejecución de la Obra del Contrato N° 003/2022 de la Contratación Directa con ID N° 413487, la misma tendrá vigencia desde el 26 de setiembre del 2022 hasta 9 de noviembre del 2022, dicho compromiso es concretada a través de la presente.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Ing. Julio César Gómez R.
Contratista

M. V. Rossana Morales de González
Decana